OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 190

DALCAHUE, 15 de Enero de 2016.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente, fecha de Recepción en Of. Partes el 14 de Enero de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Lev Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente comercial, ubicada en calle Manuel Rodríguez 150-B, de Dalcahue, para ejercer el giro comercial de Venta de Tejidos Artesanales, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE

: MARLENE DEL CARMEN BAHAMONDE MAYORGA

RUT

Enrólese en el primer semestre del 2016 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-992 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NDRES LEMUS PEÑA

ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DALCAHUE

MANUEL ALVAREZ BARRIA SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Control

SECRETARIA

- Secretaría Municipal
- Carpeta contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía
- Archivo Rentas y Patentes

PALP/MAAB/RCCC/vlsu

Dirección: Pedro Montt Nº 90. Teléfonos: (065) 2 537434 Correo Electrónico: verónica.sotomayor@munidalcahue.cl Comuna Dalcahue – Provincia Chiloé – Décima Región